

Factores de reprobación en los alumnos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara

GONZALO NAVA BUSTOS,¹ PATRICIA RODRÍGUEZ ROLDÁN,² ROGELIO ZAMBRANO GUZMÁN³



Resumen

El presente trabajo es el producto preliminar de una investigación realizada en 9 carreras de pregrado del Centro Universitario de Ciencias de la salud de la Universidad de Guadalajara, acerca de los factores de reprobación en alumnos que han reprobado una o varias asignaturas en dos ciclos escolares continuos. De acuerdo con la normatividad correspondiente, esta es una condición para que el alumno cause baja automáticamente. Se analizan la magnitud del problema, las causas de reprobación desde la perspectiva de los alumnos y el tipo y las materias involucradas en la reprobación.

Descriptores: Reprobación universitaria, factores de reprobación, rezago, bajo desempeño escolar.

Factors of failing of the students of the University Center of Health Sciences of the University of Guadalajara

Abstract

The present work is a preliminary result of an investigation made in 9 pre degree careers of the University Center of Health Sciences of the University of Guadalajara, about the factors of failing in students who have reproved one or several subjets in two continuous school periods. Which according with the corresponding regulation automatically inflict expulsion, but that have the right to ask for a last opportunity according to article 34 of the General Regulation of Evaluation and Graduation of students of the University of Guadalajara. The magnitude of the problem, the causes according to the students and the matters involved are analyzed.

Key words: University failing, factors of failing, leave behind, bad student performance.

Artículo recibido el 23/07/2007
Artículo aceptado el 21/09/2007
Conflicto de interés no declarado

- 1 Profesor del Departamento de Psicología Básica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara. Director del Centro de Estudios sobre Aprendizaje y Desarrollo, CUCS-UdeG.
- 2 Profesora del Departamento Departamento de Ingeniería Industrial del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y Coordinadora de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.
- 3 Profesor del Departamento de Psicología Aplicada del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara.

Introducción

El abandono de los estudios, la reprobación y el rezago constituyen elementos imbricados en un fenómeno educativo más amplio adjetivado como fracaso escolar, que altera de manera muy importante las trayectorias estudiantiles de los individuos e, incluso, la vida en general de los afectados. En años recientes, estos temas han adquirido relevancia en la educación de nivel superior, tanto en su diagnóstico como en el diseño de las posibles estrategias educativas requeridas para su solución.

En su *Informe sobre la educación superior en América Latina y El Caribe: 2000-2005 metamorfosis de la educación superior*, la UNESCO estima que en México el abandono de los estudios universitarios tiene un costo de entre 141 y 415 millones de dólares, además de las consecuentes afectaciones a la salud física y mental de los estudiantes, generadas por la reprobación y/o deserción escolar.¹ En el *Estudio Panorama de la Educación en el 2006*, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señala que en el 2004 en nuestro país 50 de cada 100 alumnos estaban en riesgo de abandonar la educación universitaria, lo que nos ubica en el nada honroso primer lugar en deserción universitaria de los países que conforman la OCDE.²

Si consideramos a la reprobación y el rezago como la antesala de la deserción escolar, el estudio y explicación de los factores que las provocan adquieren una dimensión superlativa.

De acuerdo con Gómez (citado por Martínez Maldonado, 1998), la reprobación y el rezago escolar en el nivel universitario incluyen “la no aprobación de asignaturas en la serie de ciclos o semestres escolares originalmente previstos, la no aprobación acumulada; la repetición de cursos no aprobados; la repetición de cursos no concluidos por no haberse presentado los exámenes ordinarios; la acreditación de cursos por medio de exámenes extraordinarios, la acreditación de cursos a destiempo, el atraso en créditos y el retardo en la titulación”.³

En el presente estudio abordaremos específicamente el fenómeno de la reprobación acumulada, entendida como la situación en la cual los alumnos implicados no reúnen los requisitos mínimos para acreditar una o varias materias del plan de estudios correspondiente durante dos ciclos escolares consecutivos, ya sea por obtener un puntaje inferior a 60 como resultado de la evaluación (calificación mínima

aprobatoria en la institución) o por perder derecho a ser evaluado por inasistencias.

Existen diversas explicaciones y clasificaciones de las causas de la reprobación escolar, Espinoza García⁴ las agrupa de la siguiente manera:

- *Causas de origen social y familiar*: desarticulación y/o disfuncionalidad familiar, desadaptación al medio por el origen sociocultural del que provienen, estudiantes que trabajan, problemas psicosociales y estudiantes casados y/o de paternidad o maternidad prematuras.
- *Causas de origen psicológico*: desubicación en propósitos de vida e inadecuada opción vocacional.
- *Causas económicas*: escasez de recursos y desempleo de los padres.
- *Causas atribuibles al rendimiento escolar*: perfiles de ingreso inadecuados y falta de hábitos de estudio.
- *Causas físicas*: problemas de salud y alimentación inadecuada.

Evidentemente no podemos desconocer que la reprobación y deserción escolar son fenómenos psicosociales complejos, en los que participan factores estructurales, sociales, familiares e individuales y que tienen consecuencias en igual número de niveles de la realidad, desde el sistema educativo hasta la autoestima de los individuos. Por ello, resulta un grave error atribuirlos sólo a causas personales como la falta de dedicación, la calidad académica o el compromiso con la escuela por parte de los alumnos, y suponer que el asunto debe resolverse en ese nivel, es decir, de manera individual.

En este sentido, se han implementado diferentes propuestas por quienes han detectado la complejidad de los fenómenos asociados al fracaso escolar; éstas comprenden programas de tutoría, becas, apoyo psicológico y/o atención médica para alumnos, modificaciones a los programas de estudio, capacitación a docentes, gestión de mayor presupuesto, programas de guarderías, mejora de bibliotecas, uso de tecnologías para el trabajo escolar, transformación de las cafeterías universitarias en centros de nutrición, etc., tanto en términos generales como en términos del espacio específico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.⁵ Consideramos que el éxito o fracaso de ellas, dependerá de la precisión con que se definan las causas de esta problemática y lo integral que puedan llegar a ser esas alternativas.

El contexto de la reprobación estudiantil en el CUCS

La Universidad de Guadalajara, y específicamente el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, no escapan del escenario general referido en el apartado anterior en cuanto al rezago escolar.

El marco normativo en el que se inscriben los casos relacionados con la reprobación estudiantil, está contenido en los artículos 33, 34, 35 y 36 del capítulo VII del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, de observancia general en esta institución.

El artículo 33, establece las condiciones de derecho de los alumnos para repetir una materia y la baja del programa educativo a consecuencia de su estado en caso de no hacerlo. A la letra, señala que "El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja."⁶

El artículo 34, por su parte, especifica el procedimiento para que los alumnos dados de baja conforme al artículo precedente, puedan tener derecho a una nueva oportunidad para regularizar su situación. Señala que "El alumno que haya sido dado de baja conforme al artículo 33 de este ordenamiento podrá solicitar por escrito a la Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela, antes del inicio del ciclo inmediato siguiente en que haya sido dado de baja, una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude. La Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela podrá autorizar una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude el alumno en el ciclo siguiente en que se ofrezcan la o las materias, atendiendo a los argumentos que exprese el alumno en su escrito, su historia académica y conducta observada, así como lo establecido en el artículo 36 de este ordenamiento. En caso de autorizarse dicha solicitud, el alumno tendrá la oportunidad de acreditar las materias que adeuda, sólo en el periodo de evaluación ordinaria, en caso de no presentarse al curso y no lograr una calificación aprobatoria, en todas y cada una de las materias que adeude, será dado de baja en forma automática y definitiva."⁷

Por último, los artículos 35 y 36 establecen respectivamente las condiciones de la baja definitiva y de la impartición de la materia en caso de cambios de planes de estudio.

Queda establecido, entonces, que los alumnos que han reprobado una o varias materias durante dos ciclos escolares (semestres), son dados de baja mediante el artículo 33, pero tienen una nueva y última oportunidad de acuerdo al artículo 34, antes de ser dados de baja de la Universidad en forma definitiva. Cabe destacar que aunque estos alumnos estén al borde de la expulsión o abandono escolar por bajo rendimiento, la decisión sobre otorgar o no una nueva oportunidad se realizaba como un simple trámite administrativo y hasta el momento no existía un diagnóstico de los factores asociados a esta problemática de reprobación acumulada.

Precisamente, este trabajo consiste en un estudio exploratorio acerca de la reprobación en alumnos en última oportunidad en el que abordamos la magnitud del problema, las causas de reprobación continuada señaladas por los alumnos y las materias involucradas en la reprobación.

Metodología

El universo de estudio estuvo constituido por 118 alumnos solicitantes los beneficios contenidos, en cuanto a la última oportunidad, por el artículo 34 para el ciclo escolar 2007-B (que inicia en agosto del 2007), pertenecientes a las carreras de pregrado de Cultura Física y Deportes, Enfermería, Medicina, Nutrición, Psicología y Odontología de nivel licenciatura, y de Prótesis Dental y Radiología e Imagen en el nivel Técnico Superior Universitario y de la carrera Enfermería Básica de nivel técnico.

Se aplicaron entrevistas individuales semiestructuradas a 114 alumnos (96.61% de los sujetos considerados). Las entrevistas se desarrollaron en dos momentos: en el primero se le entregaba al alumno un cuestionario en el cual se le solicitaba que anotara su datos personales y de localización (Nombre, edad, estado civil, carrera, trabajo, domicilio, teléfono, correo electrónico) y que respondiera a la pregunta: ¿Cuáles consideras que fueron las causas de tu reprobación? Mientras el alumno realizaba esta tarea, vía Internet, el entrevistador consultaba su kardex (expediente escolar del alumno en el que están contenidos los datos históricos de su trayectoria) y su ficha técnica en el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) para revisar su avance en

la carrera, el promedio alcanzado en los créditos cubiertos y el historial de las materias que tenía reprobadas hasta el momento. Esta información era considerada durante la entrevista, para formular al alumno o alumna preguntas pertinentes y específicas con respecto a la problemática de reprobación y la trayectoria escolar general. En el segundo momento, el alumno o alumna entregaba el cuestionario contestado y el entrevistador iniciaba con preguntas a profundidad sobre las causas planteadas por el estudiante para después indagar acerca, entre otras, en las siguientes áreas:

- Problemas de horario: trabajo, acomodo de materias, etc.
- Situación familiar: con quien vive, si lo apoyan, etc.
- Dificultad con materias específicas
- Vocación hacia la carrera
- Apoyo de tutorías
- Situación económica
- Trayectoria escolar general y particular de la carrera
- Enfermedades
- Problemas de interacción con compañeros o maestros
- Estado de ánimo

Una vez terminada la entrevista se guardaba una versión electrónica de su ficha técnica y kardex para análisis posterior.

Este proceso se realizó de manera inmediata posterior a la detección de los alumnos y alumnas que se encontraban en el caso motivo de este estudio, información que estuvo disponible después de que se registraron las calificaciones del ciclo escolar inmediato anterior.

Posteriormente, como parte del proceso, se tiene

contemplado un periodo de seguimiento durante el semestre consecutivo, obviamente, en caso de que la Comisión de Educación del Consejo de Centro resolviera positivamente sobre la solicitud de última oportunidad de los alumnos involucrados. De hecho, la integración de este expediente sirvió como apoyo técnico para que los integrantes de dicha Comisión emitieran su dictamen. Para los efectos de este trabajo, nos centraremos en la parte inicial de diagnóstico cuantitativo y cualitativo del tema.

Resultados

La magnitud del problema en el CUCS

Un primer aspecto es cuantificar la magnitud del problema en las carreras del Centro. Para ello se calculó el porcentaje de alumnos que se encontraban en la situación contemplada en el artículo 34 con respecto al número de estudiantes que cursan del tercer ciclo escolar en adelante. La razón de sólo considerar a los alumnos a partir de este ciclo y no sobre el total de alumnos, fue debido a que, normativamente, se requiere reprobado en dos ciclos consecutivos una o varias materias y sólo entonces es posible estar en la condición establecida en los artículos 33 y 34. Por ello, no se considera a los alumnos de los dos primeros ciclos en este universo, ya que incluirlos distorsionaría la apreciación de la magnitud del problema. Tuvimos acceso a los datos a partir del calendario 2001-B, por lo que presentamos los resultados a partir de este periodo en la Tabla 1.

Atendiendo a las cifras generales, el problema no resulta de gran dimensión para el Centro Universitario; en promedio entre 2 y 3 alumnos de cada 100 caen en esta situación de reprobación y rezago; sin

Tabla 1. Alumnos del CUCS en situación de última oportunidad

Calendario Escolar	Alumnos 3er ciclo en adelante	Alumnos en Artículo 34	Porcentaje
2001-B	5,497	179	3.27%
2002-A	5,378	159	2.97%
2002-B	5,482	164	3.01%
2003-A	5,029	107	2.14%
2003-B	5,029	107	2.14%
2004-A	5,143	175	3.42%
2004-B	5,312	89	1.68%
2005-A	5,509	110	2.01%
2005-B	5,635	79	1.41%
2006-A	5,743	105	1.84%
2006-B	5,777	102	1.77%
2007-A	5,523	142	2.58%
2007-B	5,886	118	2.01%
		Promedio General	2.33%

Fuente: Secretaría Académica del CUCS, Archivo electrónico.

Tabla 2. Alumnos en situación de artículo 34 por carrera. Calendario 2007-B

Carrera	Total de Alumnos 3er ciclo en adelante	Alumnos en Artículo 34	
		F	%
Cultura Física y Deportes	466	34	7,30%
Enfermería Básica	385	25	6,53%
Medicina	2023	25	1,24%
Psicología	1057	10	0,95%
Lic. en Enfermería	659	10	1,52%
Odontología	743	7	0,94%
Nutrición	348	3	0,86%
T. S. U. Prótesis Dental	101	3	2,99%
T. S. U. Radiología e Imagen	104	1	0,96%
TOTALES CUCS	5,886	118	2,01%

Fuente: Secretaría Académica del CUCS, Archivo electrónico.

embargo, en términos absolutos, por lo general cada semestre solicitan el recurso de última oportunidad más de 100 alumnos, cifra nada despreciable y que amerita diagnosticar y atender este asunto como un problema relevante.

La magnitud del problema se modifica cuando se analizan los datos por carrera, ya que los casos y porcentaje varían significativamente, como se muestra en la Tabla 2.

En esta tabla destacan la Licenciatura en Cultura Física y Deportes y la carrera en Enfermería Básica cuyo porcentaje de alumnos en artículo 34 es más de tres veces el promedio del Centro Universitario. En el caso de Medicina, aunque la frecuencia de alumnos parece alta (25 casos sobre un total de 118), su porcentaje está por debajo del promedio del Centro Universitario, debido a que esta carrera cuenta con un poco más de la tercera parte del total de estudiantes del CUCS.

Resultan interesantes también los datos de la magnitud del problema considerando la carrera y el género (Tabla 3).

Cabe resaltar que en la suma total de las carreras,

mientras aproximadamente una tercera parte de los estudiantes son hombres y dos terceras partes son mujeres, es decir hay el doble de mujeres, un poco más de la mitad de los alumnos en artículo 33 son hombres y menos de la mitad mujeres, en otras palabras, reprueban más los hombres que las mujeres. Destacan en este sentido las carreras de Odontología y Psicología, en las que existe una alta proporción de estudiantes del sexo femenino y se encuentran más estudiantes del sexo masculino en artículo 34. Esta misma relación se encuentra en la carrera de Medicina, aunque en menor proporción. En la carrera de Cultura Física y Deportes, aunque existe una proporción aproximada de 2 estudiantes varones por cada mujer, la proporción de alumnos en artículo 34 es de 3 hombres por cada mujer, así que en este caso el índice de reprobación absoluta y relativa es mayor en los varones.

Las causas de reprobación planteadas por los alumnos:

En esta apartado se presenta una categorización de los factores que los alumnos manifestaron como causas de su reprobación. Es importante considerar

Tabla 3. Alumnos en artículo 34 por carrera y sexo. Calendario 2007-B

Carrera	Alumnos 3er ciclo en adelante		Porcentaje de Alumnos en Artículo 34		
	Hombres	Mujeres	General	Hombres	Mujeres
Cultura Física y Deportes	62.64%	37.36%	7,30%	5,58%	1,72%
Enfermería Básica	23.18%	76.82%	6,53%	1,83%	4,70%
Medicina	46.82%	53.18%	1,24%	0,74%	0,49%
Nutrición	13.58%	86.42%	0,86%	0,00%	0,86%
Odontología	35.92%	64.08%	0,94%	0,67%	0,27%
Psicología	25.61%	74.39%	0,95%	0,66%	0,28%
Lic. en Enfermería	19.61%	80.39%	1,52%	0,30%	1,21%
T. S. U. Radiología e Imagen	55.75%	44.25%	0,96%	0,96%	0,00%
T. S. U. Prótesis Dental	41.29%	58.71%	2,99%	0,00%	2,99%
TOTALES CUCS	36.39%	63.61%	2,01%	1,07%	0,93%

Fuente: Secretaría Académica del CUCS, Archivo electrónico.

que los estudiantes pudieron manifestar más de una causa de su reprobación y que éstas pueden estar combinadas, por ejemplo, en el caso de que se mencionen situaciones laborales y el contraer matrimonio, o conflictos con el maestro y desánimo o desmotivación, por esta razón los porcentajes suman más de 100% (Tabla 4).

En esta tabla resulta claro el predominio del trabajo como causa de reprobación manifestada por los estudiantes; en más de la mitad de los casos (57.02%) los entrevistados señalaron que su actividad laboral entraba en conflicto con los horarios escolares o les impedía cumplir con las actividades académicas. Esto nos indica la dificultad expresada en este nivel educativo para combinar estudios y trabajo, convirtiéndose este último en un factor de riesgo para alterar la trayectoria escolar esperada.

Enseguida, como un factor importante encontramos los problemas familiares en general, con un 42.1%. En esta categoría se diferencia entre familia paterna y la familia generada por el alumno. En el primer tipo de familia encontramos la mayoría de problemas señalados, lo que se explica estadísticamente, ya que un poco más del 70% de estudiantes son solteros y casi en su totalidad viven con sus padres,

cerca del 30% reportó estar casado o en unión libre y se presentó un caso de viudez.

En la familia paterna encontramos que los problemas de salud de algún miembro (padres, abuelos etc.), los problemas de desintegración familiar (divorcios, relaciones problemáticas) y los problemas económicos son causas señaladas por cerca de la cuarta parte de los alumnos entrevistados (22.81%). Por su parte, en la familia propia destacan el cuidado de hijos y el embarazo como factores que influyen en la reprobación; en cuanto a los embarazos, un estudiante varón señaló el embarazo de su novia como causa de su propia reprobación, y de los restantes 6 casos, una estudiante refirió embarazo de alto riesgo y dos indicaron ser madres solteras.

Las dificultades con la materia fueron expresadas por el 27.19% de los estudiantes; sin embargo, en la mayoría de los casos manifestaron que estas dificultades se referían a conflictos con el maestro, desinterés o desánimo por la materia debido a actitudes o funcionamiento del maestro, es decir, los problemas conciernen predominantemente a las relaciones entre actores del proceso enseñanza-aprendizaje; sólo la tercera parte señaló como causa la dificultad para entender la materia o para cumplir con la práctica, lo

Tabla 4. Causas de reprobación manifestadas por los estudiantes (Sujetos: 114)

Categoría		f	%
Trabajo		65	57.02%
Problemas: Familia paterna	De salud en padres o familiar	10	8.77%
	Desintegración o falta de apoyo de padres	8	7.02%
	Necesidad de apoyo económico	8	7.02%
	Atender a hermanos	4	3.5%
Familia propia	Cuidado de hijos	8	7.02%
	Embarazo (maternidad 6 y paternidad 1)	7	6.14%
	Divorcio o conflicto con pareja	2	1.75%
	Casarse	1	0.87%
Subtotal problemas familiares		48	42.1%
Dificultades con la materia	Conflicto o desacuerdo con el maestro	10	8.77%
	Desanimo, desmotivación, desinterés	10	8.77%
	Dificultad para entender la materia	9	7.89%
	No se presentaron pacientes (prácticas)	2	1.75%
Subtotal dificultades con la materia		31	27.19%
Personales	Emocionales (depresión, estrés)	11	9.65%
	Salud física: accidente o enfermedad	7	6.14%
	Mala organización escolar personal	6	5.26%
	Irresponsabilidad, flojera	5	4.39%
	Independizarse de casa paterna	2	1.75%
Subtotal personales		31	27.19%
Problemas administrativos		12	10.52%
Participación deportiva (competencias o entrenamiento)		3	2.63%
Otros: salió de viaje, trámites familiares.		2	1.75%

Fuente: Entrevistas a alumnos en artículo 34.

que en sentido estricto se refiere a dificultades específicas para abordar el conocimiento disciplinar, y requiere apoyo de asesoría especializada.

Entre los factores personales, que también fueron indicados por el 27.19% de alumnos, sobresalen los problemas emocionales como depresión y estrés manifestados por 1 de cada 10 entrevistados, así como los problemas de salud física con el 6.14% de los casos.

Por último, un poco más del 10% señalaron problemas administrativos como el que no le dieron de baja una materia, error del maestro o del sistema al dar de alta calificación, no le dieron cambio de horario, entre otros. De ser correcto este dato, presenta un indicador que hay que observar con cuidado para evitar errores o prácticas administrativas que tienen consecuencias directas en trayectorias escolares específicas.

Los datos hasta aquí analizados ya apuntan hacia algunos perfiles de riesgo o con características que requieren un acompañamiento tutorial cercano para prevenir la reprobación acumulada o en su caso extremo la baja o la deserción. En este sentido, en este Centro Universitario el mayor riesgo se da cuando el alumno es varón, trabaja y tiene responsabilidades o problemas familiares. En el caso de las mujeres, el cuidado de hijos y el embarazo son los factores que más inciden de manera negativa en su trayectoria escolar. Los resultados también señalan que, de manera significativa, los estudiantes de las carreras de Enfermería Básica y Cultura Física y Deportes son poblaciones con un mayor riesgo de reprobación.

Indicadores en la trayectoria escolar

Además de las causas de reprobación manifestadas por los estudiantes, buscamos otros indicadores que nos permitieran contrastar con datos objetivos la información obtenida en las entrevistas, para ello revisamos sus trayectorias escolares registradas en el kardex y examinamos, entre otros datos, el tipo de reprobación y las materias reprobadas, cuyos resultados se exponen a continuación.

Tipo de reprobación

Clasificamos la reprobación escolar en el CUCS en dos categorías:

- a. *Calificación deficiente*, en la que el alumno es evaluado y su resultado numérico es menor a 60, por lo que no acredita la materia según el parámetro normativo institucional.

- b. *Sin derecho*, por inasistencia superior al 35% durante el curso.

Es de esperar que la reprobación sin derecho esté ligada a factores como el trabajo, problemas familiares y problemas de salud física, entre otros, y sea preponderante, mientras que la calificación deficiente se ligue a factores como conflicto o desacuerdo con el maestro, dificultad para entender la materia y problemas emocionales.

Los datos nos señalan que, en general, la reprobación en el 80.84% de los casos es sin derecho y sólo el 19.16% es por calificación deficiente, lo que resulta acorde con las causas manifestadas por los estudiantes.

Estos datos son consistentes con la comparación entre categorías ya que, si se considera sólo a los alumnos que manifestaron el trabajo como el principal factor, el 82% reprobó sin derecho y el 18% por calificación deficiente; tomando en cuenta los problemas familiares el 76.3% perdieron derecho y 23.7% reprobó con calificación deficiente.

En el otro sentido, de los alumnos que señalaron un conflicto o desacuerdo con el maestro el 67.2% perdieron derecho y el 32.8% obtuvieron calificación deficiente. Asimismo, quienes afirmaron que la dificultad para entender la materia era la causa de su reprobación, en el 66.7% de los casos reprobó sin derecho y el 33.3% reprobó por calificación deficiente; por último, quienes dijeron tener problemas emocionales reprobó sin derecho en 67.8% y por calificación deficiente en 32.2%.

Aunque en todos los casos la mayoría de la reprobación es sin derecho (lo que se puede explicar porque los alumnos dejan de asistir cuando se dan cuenta que van a reprobó), es notorio el aumento de los porcentajes de calificación deficiente en las causas en que de manera lógica se consideraría que los alumnos obtuvieran notas bajas.

Las materias que reprueban

Los datos nos indican que a estos 114 alumnos se les otorgó el artículo 34 en un total de 192 cursos, es decir que algunos estudiantes reprobó más de un curso. Sin embargo, cabe aclarar que el número de materias o unidades de aprendizaje involucradas en este fenómeno fue de 115; esto significa que una misma materia fue reprobada por varios alumnos. Una pregunta interesante se refiere al análisis de las unidades de aprendizaje específicas que destacan por su frecuencia como causa reportada por los alumnos pa-

ra caer en situación de última oportunidad. En la tabla 5 se presente la frecuencia de las materias reportadas y las carreras involucradas.

Del total de 115 materias involucradas, en 77 sólo un alumno incurrió en artículo 34 y en 21 materias fueron dos alumnos. En la tabla sólo se incluyen las 17 materias (14.78%) en que 3 alumnos o más fueron acreedores del artículo 34.

Aunque con los datos anteriores se podría afirmar que, en términos generales, las materias no son un factor predominante para que los alumnos de las carreras de pregrado en el CUCS reprueben reiteradamente, encontramos que la materia "FO 164 Bioquímica" esta implicada con casi 1 de cada 10 alumnos en artículo 34 (8.77% de 114 alumnos en esta situación). Este fenómeno no parece estar relacionado con alguna carrera en particular.

En la carrera de Cultura Física y Deportes, 5 materias se relacionan con 20 casos (casi el 60% de sus 34 casos), destacando la materia "MH 185 Bases del Entrenamiento Deportivo", relacionada con aproximadamente la cuarta parte de los alumnos de esta carrera en artículo 34.

Asimismo, para la carrera de Medicina 4 materias (Microanatomía, Patología, Microbiología y Parasitología y Genética Humana) involucran al 80% de sus alumnos con artículo 34.

Reflexiones

Mediante este primer acercamiento al problema de reprobación en el CUCS, podemos afirmar que los

factores de reprobación encontrados, coinciden con otros estudios en el país.⁸ En el caso que nos ocupa, las causas principales que propician que los estudiantes sufran rezago escolar e incluso abandonen la universidad son las relacionadas con el factor socioeconómico (57.02%), específicamente el tener que realizar una actividad laboral que entra en conflicto con los horarios y las exigencias de la escuela.

Ante esto, habría que revisar, por ejemplo, si mecanismos como la elección de cursos y turnos basados en los promedios y no en los requerimientos de la vida laboral del estudiante, han dado los resultados que se esperan. También habría que considerar si los requisitos establecidos para la obtención de becas están siendo pensados fundamentalmente en los alumnos que lo necesitan o si siguen considerándose como un premio para aquellos que obtienen buenas calificaciones.

Los problemas familiares (42.1%) como un factor importante para la reprobación de los alumnos en artículo 34, nos indican la importancia que las redes sociales de apoyo tienen en la trayectoria escolar, así como las complicaciones que acarrea una familia disfuncional o la paternidad o maternidad prematuras. Enseguida encontramos una diversidad de factores que se relacionan con la dificultad de la materia, problemas personales y administrativos. En este contexto, las instituciones educativas requieren prever un conjunto de actividades dirigidas a los alumnos, con la aspiración de atenderlos de manera integral, es decir, "ocuparse de los estudiantes desde antes de su ingreso, con programas de información y orientación

Tabla 5. Materias en artículo 34 por alumno y carrera (Materias: 115)

Materia	No. Alumnos	Carrera
FO 164 Bioquímica	10	ENFA: 4, CFDA: 3, CEN: 1, MCPA: 2
MH 185 Bases del Entrenamiento Deportivo	8	CFDA
MF 111 Microanatomía	6	MCPA
PT 127 Patología	6	MCPA
PT 126 Microbiología y Parasitología	5	MCPA
RC 141 Sexualidad Humana	4	MCPA: 2, ENFA: 1, CFDA: 1
MF 113 Morfología	4	CFDA: 1, MCPA: 2, ENFA: 1
MH 207 Entrenamiento deportivo	3	CFDA
MH 234 Fundamentos de Deportes Emergentes	3	CFDA
CI 208 Prostodoncia Parcial Fija III	3	ODON
FO 110 Fisiología Básica	3	Enfermería Básica
FO 154 Bases Genéticas de la Actividad Física	3	CFDA
FO 167 Fisiopatología	3	Lic. Enfermería
FO 172 Genética Humana	3	MCPA
PA 131 Psicología de la Actividad Física	3	CFDA
PB 115 Técnicas de Evaluación de la Personalidad Infantil	3	PSIC
SP 104 Nutrición	3	Enfermería Básica

Fuente: Kardex del SIIAU.

efectivos y mecanismos de selección justos; y hasta después de su egreso, con mecanismos de apoyo para la inserción laboral”.⁹

Asimismo, encontrar delineados perfiles que se asocian con mayores probabilidades de reprobación en el CUCS (estudiante varón que trabaja, mujer con hijos, alumnos de enfermería básica y cultura física y deportes), nos conduce a considerar, que es el seguimiento de las trayectorias escolares personales y los factores asociados a éstas, un enfoque de debiera caracterizar a la tutoría para que pueda cumplir con su función de “acompañamiento” real, continuo y permanente, de manera que brinde información y orientación pertinente a los alumnos, y estos obtengan algunos recursos para atender sus circunstancias particulares de vida, lo que podría impacta en mejores recursos para salir airosos de los problemas familiares, emocionales, de salud física y administrativos (entre otros) que se les presentan durante su estancia en la escuela.

Bibliografía

- CALDERÓN HERNÁNDEZ, J. (1999). *Programa Institucional de Tutorías*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Documento de trabajo.
- CUCS (2003) *Programa Institucional de Tutorías del Centro Universitario de Ciencias de la Salud*. Universidad de Guadalajara.
- *Programa de Atención a Alumnos en Situación de Rezago Escolar (ProAlumnos)* (2007). Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Guadalajara: CUCS. Documento de trabajo.
- *Programa Institucional de Tutorías del Centro Universitario de Ciencias de la Salud* (2003). CUCS, Guadalajara.
- *Proyecto de creación del Centro de Estudios sobre Aprendizaje y Desarrollo* (2006). Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Guadalajara: CUCS. Documento de trabajo.
- ESPINOZA GARCÍA, Catalina *et al.* (2005) “Propuesta de sistema integral de tutorías académicas para el nivel medio superior universitario”; Ponencia presentada en el Foro Reforma del Bachillerato Universitario. Benemérita Universidad de Puebla, 28, 29 y 30 de noviembre de 2005.
- MALDONADO, María de la Luz Martínez, LIMA, Javier Valdo, PADILHA, María Goretti Navarro *et al.* “Multireferential analysis of the failure results in Mexican students at University”. *Psicología Escolar y Educativa*, 1998, vol.2, no.2, p.161-174.
- OBSERVATORIO UNIVERSITARIO DE LAS INNOVACIONES. (2006). “Comunicado No. 2, Observatorio”; documento electrónico, 27 de noviembre de 2006, Pág. 2: Universidad de Colima.
- OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO. (2002) *Proyecto “Alma Mater” para el Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Universitaria en Venezuela*. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio de Educación Superior Consejo Nacional de Universidades. Caracas.
- PÉREZ FRANCO, Lilia. (2001) “Los factores socioeconómicos que inciden en el rezago y la deserción escolar”. En *Deserción, rezago y eficiencia terminal en las IES*. México: ANUIES.
- ROMO LÓPEZ, Alejandra y Magdalena FRESÁN OROZCO (2001). “Los factores curriculares y académicos relacionados con el abandono y el rezago”. En *Deserción, rezago y eficiencia terminal en las IES*. México: ANUIES.
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. *Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara*, (1999). U. de G. Guadalajara.

Notas

- ¹ Observatorio Universitario de las Innovaciones. (2006). “Comunicado No. 2, Observatorio”; documento electrónico, 27 de noviembre de 2006, Pág. 2: Universidad de Colima.
- ² *Ibidem*, pág. 3.
- ³ Martínez Maldonado, María de la Luz, *et al.* “Análisis Multireferencial del fenómeno de la reprobación en estudiantes universitarios mexicanos”; *Revista Psicología Escolar y Educativa*. 1998, vol.2, no.2, p.161-174.
- ⁴ ESPINOZA GARCÍA, Catalina *et al.* “Propuesta de sistema integral de tutorías académicas para el nivel medio superior universitario”. Ponencia presentada en el Foro Reforma del Bachillerato Universitario. Benemérita Universidad de Puebla, 28, 29 y 30 de noviembre de 2005.
- ⁵ *Programa Institucional de Tutorías del Centro Universitario de Ciencias de la Salud*. CUCS, Guadalajara, 2003.
- ⁶ *Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara*, U. de G., 1999. Pág. 5.
- ⁷ *Ibidem*, págs. 5 y 6.
- ⁸ Por ejemplo con lo señalado por Calderón Hernández (1998), que menciona como causas de deserción y rezago en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: estudiantes que trabajan, escasos recursos, la desarticulación familiar y problemas de salud entre otras.
- ⁹ Romo López, Alejandra y Magdalena Fresán Orozco (2001). “Los factores curriculares y académicos relacionados con el abandono y el rezago”. En *Deserción, rezago y eficiencia terminal en las IES*. ANUIES, México.